

# OFERTA ACADÉMICA ESTABLE



FACULTAD DE  
**CIENCIAS**

UDELAR | [fcien.edu.uy](http://fcien.edu.uy)

## LLEGÓ LA OFERTA ACADÉMICA ESTABLE

El 25 de octubre de 2021, El Consejo de la Facultad de Ciencias aprobó las "Disposiciones sobre la Oferta Estable de la Facultad de Ciencias" elaboradas por la Comisión de Grado.

### ¿QUÉ ES?

Es una categoría de unidades curriculares que mantendrán algunas de sus características fijas durante un período de cuatro años.

Entre las características que no sufrirán modificaciones se encuentran, entre otras, la cantidad de créditos asignada, los conocimientos previos requeridos y el semestre en que se dicta.

### ¿PARA QUE SIRVE?

El objetivo es facilitar la planificación de las trayectorias estudiantiles, con especial atención en las necesidades de estudiantes que trabajan o cumplen tareas de cuidados. Además simplifica la organización y planificación del cuerpo docente y agiliza gestiones administrativas.



FACULTAD DE  
**CIENCIAS**  
UDELAR | [fcien.edu.uy](http://fcien.edu.uy)



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## ¿QUÉ IMPLICAN LAS DISPOSICIONES APROBADAS?

Se formaliza el carácter estable de las unidades curriculares que integran la oferta estable y se definen las características que permanecerán fijas.

Se establece que los conocimientos previos requeridos de una unidad curricular serán los mismos independientemente de la carrera por la que se curse.

Se reglamentan las condiciones para rendir examen en calidad de libre.

La habilitación de exámenes libres para una determinada unidad curricular de Facultad de Ciencias se basará en un análisis académico de acuerdo a un marco normativo claro y no en base a solicitudes puntuales.

Una vez que una asignatura acepta la calidad de libre, el/la estudiante podrá inscribirse sin realizar una solicitud especial, independientemente de si la cursó anteriormente o no, si la cursó y la perdió, etc.

El requisito para rendir un examen libre será contar con las condiciones previas necesarias exceptuando la ganancia del curso correspondiente.

**ACCEDE AL TEXTO COMPLETO DE LAS  
DISPOSICIONES APROBADAS EN:  
[WWW.FCIEN.EDU.UY](http://WWW.FCIEN.EDU.UY)**

## **¿QUIÉN SE BENEFICIA?**

### **ESTUDIANTES**

Los estudiantes podrán contar con información que les permitirá planificar trayectorias curriculares con anticipación, escoger asignaturas en función de los requerimientos para cursar o de los créditos que le aportarán con la certeza de que no se modificarán.

Además para las unidades curriculares que tengan la opción de examen libre, podrán planificar con anticipación rendir un examen en esa modalidad.

Al unificar los conocimientos previos requeridos, quienes cursan más de una asignatura no tendrán complicaciones en el pasaje de una carrera a la otra, o durante el control de inhabilitados/as a cursar una unidad curricular. Contar con la información actualizada de las unidades curriculares generará autonomía a los estudiantes en el diseño de la carrera, promoviendo la diversificación de orientaciones y perfiles.

### **DOCENTES**

Los docentes no deberán rediseñar las características neurálgicas de las unidades curriculares cada semestre, y tanto los docentes como las Comisiones de carrera podrán enfocarse en el diseño del dictado de cada unidad curricular, las estrategias didácticas y las metodologías de evaluación. Además, fijar estas características agilizará los procedimientos en el Departamento de Administración de la Enseñanza.

### **LA FACULTAD DE CIENCIAS**

La oferta estable permitirá a la Facultad impulsar significativamente la oferta de asignaturas a otros servicios de la Udelar y de universidades a nivel regional e internacional. Será entonces una oportunidad sustantiva para la profundización de acuerdos interinstitucionales que promuevan la movilidad estudiantil.

## **¿QUÉ ASIGNATURAS INTEGRAN LA OFERTA ESTABLE?**

**PUEDE CONOCER LAS ASIGNATURAS QUE INICIALMENTE CONFORMARÁN LA OFERTA ESTABLE EN :  
[WWW.FCIEN.EDU.UY](http://WWW.FCIEN.EDU.UY)**

A partir de la resolución del 25 de octubre, la Facultad se encuentra abocada a la revisión de las características que quedarán fijas. Estas serán publicadas en marzo de 2022, por lo que hasta ese entonces puede haber variaciones en el listado.

## **¿QUÉ SUCEDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS NO ASOCIADAS A LA OFERTA ESTABLE?**

**OTRAS CARACTERÍSTICAS VARIARÁN AÑO A AÑO, EN PARTICULAR LA FORMA DE EVALUACIÓN**

Otras características de las unidades curriculares podrán variar año a año, en particular la forma de evaluación.

La Facultad de Ciencias continuará publicando previamente a las inscripciones de cada semestre los programas de las unidades curriculares que incluyen toda esta información. Se publicarán además los programas de aquellas unidades curriculares dictadas de manera ocasional (asignaturas de profundización, electivas, con profesores invitados, etc) y no sólo las correspondientes a la Oferta Estable.

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA OFERTA ESTABLE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CARA AL PRIMER SEMESTRE 2022**



FACULTAD DE  
**CIENCIAS**  
UDELAR | [fcien.edu.uy](http://fcien.edu.uy)



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY